



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

10 DIC. 2020 15:36:39

Entrada **76481**

## Preguntas escritas Alta tensión Faura

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Marta ROSIQUE I SALTOR  
Diputada



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

**GP Republicano**  
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.  
28071 Madrid  
**Centraleta.** Telf. 91 390 59 95  
c/e: [administracio@gperc.congreso.es](mailto:administracio@gperc.congreso.es)  
**Prensa.** Telf. 91 390 56 87  
c/e: [premsa@gperc.congreso.es](mailto:premsa@gperc.congreso.es)

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

La Diputada **Marta Rosique i Saltor** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 10 de diciembre de 2020

**Marta Rosique i Saltor**  
Diputada  
G.P. Republicano

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL**

**10 DIC. 2020 15:36:39**

**Entrada 76481**



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

Hace más de 20 años que en el municipio de Faura, en la comarca valenciana del Camp de Morvedre, unas líneas de alta tensión cruzan por el medio de la localidad. En la Avinguda de la Ronda, por ejemplo, los viandantes están justo debajo de las torres y los cables de alta tensión.

Este hecho ha movilizado históricamente la localidad; acuerdos políticos locales, actos públicos, plataformas vecinales... Todo ello para unir esfuerzos contra esta situación, con la firme voluntad de desviar o soterrar el cableado.

Muchas han sido las iniciativas encaminadas con el objetivo de solucionar esta problemática; incluso este grupo parlamentario ha presentado históricamente enmiendas a los presupuestos generales del estado para habilitar partidas para el estudio del soterramiento y desviación del cableado.

Aun así, desde el gobierno municipal siempre se ha afirmado que en ningún caso tenían que ser los recursos públicos los sufragaran las obras, sino que estas debían correr a cargo de los propietarios y explotadores de las líneas.

Cabe destacar que el gobierno del municipio de Faura a principios de los años 2000, redactó y aprobó una ordenanza por la cual se limitaba las actuaciones en la línea, impidiendo cualquier intervención sobre la misma que no estuviera ligada a la desviación o al soterramiento.

En este orden de cosas, en 2012 después de REE solicitara la repotenciación de la línea en 132 Kva, y gracias a la ordenanza aprobada en el ámbito municipal, se esperaba que se iniciaran los trámites para dar solución a esta molesta problemática municipal.

Así pues REE tendría que asumir su soterramiento o desplazamiento cuando el expediente de repotenciación se autorice.

En este sentido, y habida cuenta de la enorme molestia que esta situación genera en los vecinos de la localidad, se plantean las siguientes preguntas:

1- ¿Existe un proyecto de desviación o soterramiento de las líneas eléctricas de alta tensión a su paso por el municipio de Faura?

2- En caso afirmativo, ¿nos puede facilitar la copia del mismo?



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

3- ¿El Plan de despliegue presentado por Red Eléctrica de España contempla la repotenciación de la línea mencionada?

4- ¿Considera este gobierno adecuado que los vecinos tengan sus viviendas a menos de 13 metros de los cables por los que transcurre la alta tensión, sin que se les dé una solución en los últimos 20 años?